

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS, EMPAQUETADO/DESEMBALADO, GUARDA/CUSTODIA DE EMBALAJES, TRANSPORTE INTERNO DE MERCANCÍAS, TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL Y AGENTE DE ADUANAS PARA EVENTOS DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXP H09/23).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director de Servicios Generales.
- Don Ángel Luis de la Feria Waflar, Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes o propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere que una empresa ha presentado sobre de propuesta:

- **SHIPPING WORLDWIDE SERVICES S.L.**

I.- Siendo las 09:00 horas del 14 de junio de 2023 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de la solicitud de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- **SHIPPING WORLDWIDE SERVICES S.L.**

Aunque presenta parte de la documentación, no aporta:

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autónoma (modelo C02).
- Justificante de encontrarse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas correspondiente al servicio al que se desea concurrir. Para su acreditación debe aportarse alta o certificado censal y recibo de pago correspondiente.



- Compromiso de que todo el material que utilice el homologado para la realización del servicio deberá estar técnica y visualmente en perfecto estado. Para su acreditación debe aportarse declaración responsable.
- Acreditación de la Solvencia Técnica y Profesional. A este respecto, la declaración responsable presentada por la licitadora no cumple con lo exigido en el apartado 8.2. del Anexo I del presente expediente. Así, para su correcta acreditación debe aportarse, por una parte, declaración responsable con una relación de trabajos realizados directamente relacionados con el servicio objeto de homologación por un importe acumulado de al menos 150.000,00 € en los últimos tres años; y, por otra parte, declaración responsable en la que se incluya un mínimo de 6 referencias de servicios similares realizados en los últimos cinco años, contados desde la fecha de la presentación de la solicitud de homologación y donde se especifique el importe de la facturación de los mismos, descripción de los servicios realizados, fechas de ejecución y nombre de los clientes para los que se ejecutaron. De las 6 referencias al menos 2 deberán ser de carácter internacional, con origen o destino del servicio desde países diferentes.
- Acreditación de la capacidad del responsable de coordinación. Para ello debe aportarse CV y vida laboral que acredite que ha ejercido como responsable de contratos similares en los últimos 5 años que incluyan la manipulación, transporte y montaje de mercancías para la celebración de certámenes, congresos, ferias y eventos o similares en Palacios de Congresos y Exposiciones. Junto a ello, ha de acreditarse que posee nivel de inglés fluido tanto hablado como escrito mediante declaración responsable.
- Acreditación de la condición de empresa Agente de Aduanas. Para su acreditación debe aportarse documento acreditativo expedido por la AEAT.

Por otra parte se destaca que, junto con la documentación requerida en la solicitud de homologación, la licitadora presenta el documento "Información de la presentación de la declaración modelo 036".

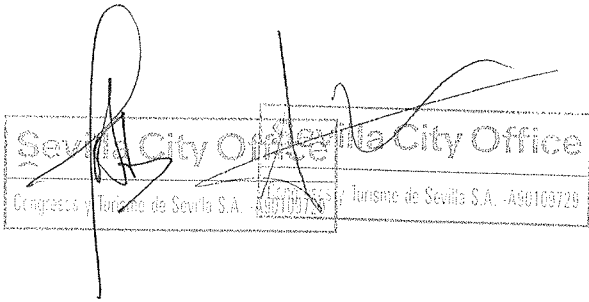
II.- En vista de ello el Comité acuerda requerir a la licitadora la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo



de tres días hábiles con la advertencia de que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no del proveedor en las condiciones reguladas.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 09:30 horas del mismo día 14 de junio de 2023.



The image shows two handwritten signatures in black ink. Below the signatures are two official stamps from the Sevilla City Office. The stamps are rectangular and contain the following text: "Sevilla City Office" in a large font, and "Congreso y Turismo de Sevilla S.A. - 480108729" in a smaller font. The stamps are partially overlapping and have some ink smudges on them.

